

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

AUTOR DEL ENCARGO: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE

ARQUITECTO: Javier de Isidro Mármol
Col. COACM nº 10.802



ENERO 2023

ACTUALIZADO EN EL CURSO 2022-2023

ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACION DEL PLAN**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. NORMATIVA**
- 4. OBJETIVOS**
- 5. SITUACIÓN CON EL ENTORNO**
 - 5.1 Identificación del Centro Educativo.
 - 5.2 Calle o vías de acceso al Centro.
- 6. CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO**
 - 6.1 Edificio de educación primaria, administración e instalaciones.
 - 6.2 Sala de caldera de calefacción y depósitos de gasóleo
 - 6.3 Otras edificaciones y patios
- 7. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS**
 - 7.1 Riesgos interiores.
 - 7.2 Riesgos exteriores.
 - 7.3 Riesgos relacionados con la salud del alumnado.
 - 7.4 Evaluación de riesgos.
 - 7.5 Precauciones más frecuentes.
- 8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN**
 - 8.1 Medios disponibles en el Centro.
 - 8.2 Directorio de medios externos.
 - 8.3 Diseño de evacuación.
- 9. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN**
 - 9.1 Estructura, Organización y Funciones.
 - 9.2 Vías de evacuación.
- 10. SIMULACROS DE EVACUACIÓN DEL CENTRO**
 - 10.1 Aspectos a considerar antes de realizar un simulacro.
 - 10.2 Realización del simulacro de evacuación del Centro.
 - 10.3 Realización de simulacros parciales de evacuación.
- 11. INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE EMERGENCIAS EN EL CENTRO**
 - 11.1 Información y formación a nivel general.
 - 11.2 Actuaciones preventivas en las instalaciones.
- 12. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN**
- 13. ANEXO**
 - 13.1 Plano de Situación y Emplazamiento del Centro.
 - 13.2 Plano de Instalaciones de PCI y Recorridos de Evacuación.
 - 13.3 Plano de Puntos de concentración o reunión.

1. JUSTIFICACION DEL PLAN

Las Instrucciones para la gestión de la prevención de los riesgos laborales en los Centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, de 4 de diciembre de 2009, nos permiten establecer diferentes actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, a través de los siguientes temas:

- Gestión de la evaluación de los riesgos laborales
- Plan de autoprotección y simulacro de evacuación
- Información a los trabajadores
- Coordinación de empresas concurrentes en los centros
- Comunicación de accidentes laborales
- Memoria anual
- Actuación de los Delegados de Prevención en los centros

El presente Plan de emergencia, comprende la organización de los medios humanos y materiales para la prevención de los riesgos catalogados más adelante, así como garantizar la evacuación general y la intervención inmediata.

2. INTRODUCCIÓN

El plan de emergencia y evacuación recoge las actuaciones que hay que seguir frente a una emergencia, con la finalidad de reducir la improvisación en caso de producirse cualquier accidente.

Se pretende lo siguiente:

- Analizar el riesgo existente en el centro educativo y su entorno, para prevenirlo.
- Determinar cuándo se debe realizar la evacuación del Centro.
- Establecer las funciones del personal docente y no docente.

3. NORMATIVA

En el BOE del 24 de marzo de 2007 ha sido publicado el R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. El objeto de la Norma Básica de Autoprotección es establecer los criterios esenciales, de carácter mínimo, para:

- La regulación de la autoprotección.
- La definición de las actividades a las que obliga.
- La elaboración, implantación material efectiva y mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección.

En el anexo I del citado Decreto, se relacionan las actividades a las que aplica las disposiciones aprobadas.

Este Plan de Autoprotección se pondrá en práctica en el Primer Trimestre de cada curso escolar y constituirá una práctica habitual del Centro, según Instrucciones para la Gestión de

la Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no Universitarios de Castilla-La Mancha (4 de diciembre de 2009).

4. OBJETIVOS

Con este Plan se pretende lo siguiente:

- Conocer las dependencias que componen este Centro Público y sus instalaciones, la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles.
- Evitar las causas que originan las emergencias.
- Informar y formar a los ocupantes del Centro, tanto habituales como esporádicos, de cómo deben actuar ante una emergencia.
- Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia y designar a los responsables de realizarlas.
- Programar actuaciones de prevención destinadas a evitar situaciones de emergencia.
- Programar actividades formativas y simulacros dirigidos a los responsables del Plan y a los ocupantes del edificio.
- Disponer de un procedimiento de actualización permanente del Plan.

5. SITUACIÓN CON EL ENTORNO

5.1 Identificación del Centro Educativo.

Datos Generales:

Nombre del Centro: Colegio Público “San Bernabé”

Niveles educativos: Educación Infantil.

Dirección: Travesía camino del Molino, 6. CP 19192

Población/Provincia: Trijueque/Guadalajara.

Teléfono/Fax: 949 32 02 88

Correo electrónico: 19002305.cp@edu.jccm.es

Composición del Centro (Según datos del Curso 2022-23):

- Número total de alumnos: 55
- Alumnos de Infantil: 0
- Alumnos de Primaria: 55
- Número total de personal del Centro (funcionario y laboral): 15
- Personal docente: 14
- Personal no docente: 01 a tiempo parcial.
- Número de edificios en el Centro: 1 edificio.

Localización:

La “Villa de Trijueque” está situada en la Autovía de Aragón, (A-2- E-90), en el kilómetro 78, a 22 km. de Guadalajara capital y 78 km. de Madrid capital. Su altitud es de 1000 m. sobre el nivel del mar.



El Centro escolar está ubicado al sur del núcleo urbano, en la confluencia de dos calles, la de su situación y la calle tornos, a unos 335 m. de la plaza Mayor de Trijueque. Cuenta con un acceso, por la calle camino del Molino. El municipio cuenta con los servicios de salud, Ayuntamiento, Polideportivo, muy próximo a este Centro y un centro cultural con servicio de biblioteca.

Distancias próximas desde el Centro:

Centro de la población (Ayuntamiento): 335 m.
Polideportivo cubierto: 46 m.
Centro Público Escolar Infantil: 400 m.
Centro Local de Salud: 330 m.
Policía Local (Guadalajara): 27 km.
Guardia Civil (Puesto de Torija): 5,8 km.
Protección Civil (Guadalajara): 23,4 km.
Hospital Universitario de Guadalajara: 23,6 km.
Parque de Bomberos (Guadalajara): 26,1 km.

5.2 Calle o vías de acceso al Centro.

- Acceso 1: Calle Camino del Molino, acceso peatonal y accesible, cuenta con una amplia acera y en frente hay fincas sin edificar.

Hay una puerta de acceso al centro, una por la calle Camino del Molino. Una puerta metálica, de apertura manual, con doble hoja y se abren hacia el interior de la finca.

6. CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

6.1 EDIFICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, ADMINISTRACION E INSTALACIONES

6.1.1 Datos técnicos.

- Año de Construcción: 2000 (según información catastral)
- Tipo de estructura: Muros de carga de fábrica revestida y vigas metálicas.
- Superficie construida: 179,08 m² (según proyecto)
- Número de plantas: 1 (Baja)
- Acceso: Puerta de doble hoja de carpintería metálica con vidrio, con apertura hacia el exterior del Centro. Esta puerta es la salida de evacuación del edificio y cuenta para salir al patio con una escalera de 4 peldaños y una rampa.
- Este edificio no cuenta con ascensor.

6.1.2 Aulas y otros espacios.

Edificación en forma de “L”, el acceso cuenta con un porche, ubicado en el centro del edificio, donde hay un distribuidor, desde este se da paso a todos los ambientes de la

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.



escuela, las dos aulas a izquierda y derecha, los aseos del alumnado y el despacho de dirección, este último cuenta con aseo propio.

Señalar que una de las aulas (lado derecho) se ha dividido en dos aulas, así mismo, el aula de la izquierda, cuenta con un área de apoyo.

En total, del Colegio consta de 3 aulas para impartir clases de 3º a 6º de primaria.

Señalar que todas las puertas de acceso a las aulas tienen apertura manual y abren en sentido de la evacuación.

Por ultimo el centro cuenta con una edificación adosada auxiliar, destinada a albergar la caldera de gasoil, que sirve para la calefacción del Centro.

6.1.3 Personal.

La ocupación máxima de cada planta (alumnos + personal docente + personal no docente)

- Ocupación máxima: 60 personas

6.1.4 Vías de evacuación. Salidas al exterior.

- Número: 1 puerta, de doble hoja batiente.
- Situación de las puertas: 1 salida a la calle y 1 salida al patio.
- Anchura: 1,80 m.
- Apertura de las puertas (sentido): Hacia el interior.
- Puertas metálicas de salida a la calle: 2 puertas dobles (ancho libre de paso 2,00 m., las de la edificación abren en sentido de la evacuación y la de la finca abren hacia el interior de la misma.)

6.1.5 Medios de protección

- Hay iluminación de emergencia.
- Se debe incorporar en cada planta y salida: Paneles informativos visibles, de los equipos de extinción, los recorridos de evacuación y salida.
- Extintores portátiles del tipo ABC de polvo de 6 kg. Fecha de caducidad 8/2023. Colocados en los siguientes lugares:

- En distribuidor: 2 unidades. Uno a cada lado de las puertas de acceso a las aulas.

Todos los extintores se ubican a una distancia inferior a 15 m. de cualquier punto de la misma planta en el que se encuentran.

- Pulsador de alarma protección contra incendios. Ubicado en el distribuidor, al lado izdo. de la puerta de la puerta de acceso. No cuenta con señalización que refiera su función como alarma de PCI.



6.2 SALA DE CALDERA DE CALEFACCIÓN Y DEPÓSITOS DE GASÓLEO

La calefacción es conjunta, la caldera se encuentra situada en el cto. de instalaciones en una edificación anexa al centro, dicho cuarto, cuenta con un equipo propio de extinción de PCI. El depósito de gasoil se encuentra, según proyecto, enterrado en el patio de recreo.

6.3 OTRAS EDIFICACIONES Y PATIOS

6.3.1 Gimnasio cubierto.

El Centro no cuenta con gimnasio cubierto.

6.3.2 Almacén de material.

El Centro no cuenta con almacén de material, parte del área de apoyo se utiliza como almacenamiento de material en estanterías.

6.3.3 Patio de recreo.

En Centro cuenta con un patio libre de recreo que es compartido para las 3 aulas.

- Superficie: 261 m². (Según información de proyecto)
- Situación: El patio tiene forma irregular (ver plano emplazamiento) rodea por todas sus fachadas al Centro, excepto por la calle tornos, cuya fachada queda alienada a dicha calle.
- Accesos:
 - Puerta metálica de salida a la calle: 1 puerta dobles (ancho libre de paso 2,00 m., ambas abren hacia el interior de la finca)
- Elementos dentro de este espacio: Espacio libre de suelo duro, excepto por la presencia de un alcorque con un árbol de porte bajo. Cabe señalar que dada la proximidad del polideportivo cubierto, la actividad física del colegio se desarrolla en este equipamiento deportivo.

7. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

7.1 Riesgos interiores.

Instalaciones y aparatos eléctricos

- Riesgo alto.
- Falta la luminaria de emergencia en la puerta del aula de apoyo.
- Se aprecia cableado visto con grapado suelto en la pared, se recomienda el uso de canaletas pegadas al techo.
- Se aprecian conexiones con cableado visto grapado, de los secadores de manos a las luminarias de emergencia, lo cual es incorrecto

Calderas

- Riesgo alto.
- No están delimitados por espacios y otros elementos resistentes al fuego. Falta de señalización de acceso restringido.

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.



Depósitos de combustible

- Riesgo bajo.
- Localizado enterrado junto al cuarto de la caldera.

Cocinas

- No hay.

Laboratorios/Talleres

- No hay.

Otros riesgos

- Mobiliario en recorrido de evacuación. Los recorridos de evacuación deben quedar libres de obstáculos, por mobiliario, estanterías, librerías, juguetes, mesas o demás mobiliario que pueda impedir la correcta evacuación del Centro. Se recomienda disponer de un cuarto de almacenamiento para el mobiliario, equipos y demás elementos para su reubicación.
- Aulas divididas. Se han dividido dos aulas en 4, lo que genera un exceso de mobiliario, en una de ellas no existe división física por lo que existe falta de aislamiento acústico entre ellas. La disposición de las mesas y sillas provocan “estrangulamiento” en los recorridos de evacuación.

7.2 Riesgos exteriores.

Inundaciones

- RIESGO BAJO. Zona de clima seco, con escasas precipitaciones.
- No presenta riesgo por posibles desbordes de elementos hidrográficos próximos.

Nevadas y heladas

- RIESGO MEDIO. Nevadas
- RIESGO ALTO. Heladas.
- Los inviernos son largos y muy fríos, generalmente llegan a $-1\text{ }^{\circ}\text{C}$, rara vez baja a menos de $-6\text{ }^{\circ}\text{C}$, en los meses de diciembre a febrero.
- Se tomarán las medidas oportunas cuando exista previsión de bajas temperaturas.

Terremotos

- RIESGO NULO. No existe actividad sísmica apreciable en la zona.

Tempestades y vendavales

- RIESGO MEDIO. Predominante viento en dirección norte-noroeste, con fuertes rachas de hasta 20 Km/h. La estación más ventosa es entre los meses de enero a mayo.

Incendios forestales

- RIESGO MUY ALTO. Dado el clima seco y sus escasas precipitaciones, cuenta con un alto riesgo de incendios forestales, dado también el entorno rural que lo rodea con cultivos principalmente de secano.

Accidente químico

- RIESGO NULO. No existe riesgo de sustancias químicas.

Líneas aéreas eléctricas

- RIESGO BAJO.
- Hay líneas aéreas de alumbrado público y telecomunicaciones.

7.3 Riesgos relacionados con la salud del alumnado.

Son riesgos sanitarios y los más frecuentes pueden ser:

- Intoxicación por vía oral (poco frecuentes)
- Quemaduras (poco frecuentes)
- Atragantamientos (poco frecuentes)
- Inconsciencias (poco frecuentes)
- Traumatismo (frecuentes, caídas o golpes con heridas leves en su mayoría)
- Convulsión. Ataque epiléptico (poco frecuentes)
- Electrocutación (poco frecuentes)
- Hemorragias (frecuencia media)

Pueden todos calificarse como riesgos leves o medios en algún caso concreto.

7.4 Evaluación de riesgos.

Fuego directo

- Cocinas: No
- Estufas: No
- Equipos de climatización: No

Calderas/Depósitos

- De gasoil: Si, en anexo cuarto de instalaciones.
- De gasoil para calefacción: Si. Enterrado junto al cto. de instalaciones.

Instalaciones eléctricas

- Cuadros de distribución. Uno, ubicado en el despacho de dirección.
- Iluminación: A través de tubos fluorescentes protegidos por carcasas y plafones empotrados. Los enchufes e interruptores no tienen protección.
- Aparatos: 28 ordenadores, 1 equipo de sonido, 3 proyectores y 1 fotocopiadora.
- Calentadores de agua. No cuenta con equipos para ACS.

Laboratorios y talleres

- No cuenta el centro con laboratorios ni talleres.

Elementos constructivos

- Teniendo en cuenta el uso y los materiales del edificio, puede considerarse un riesgo bajo.

Patio

- RIESGO BAJO. No se aprecia riesgo en inspección visual.

7.5 Precauciones más frecuentes.

- Referida a estructuras fijas (edificación): precauciones en el patio, en los lavabos, barandillas, puertas y ventanas.
- Materiales: Evitar los no apropiados por sus características (toxicidad) o por la edad del alumnado (pegamentos sólidos, nunca líquidos, tijeras de punta redondeada, etc.).
- Se rechazarán aquellos materiales que conlleven algún peligro.
- Especial atención con los enchufes eléctricos, los que se encuentran al alcance de los niños deben estar protegidos.
- Mobiliario: se revisará constantemente su estado, sin olvidarnos de los toboganes, columpios, porterías, canastas, ...
- Caídas y colisiones: procurar buena iluminación, evitar aglomeraciones en salidas y entradas, interiorizar reglas y comportamientos básicos para la convivencia armónica, adecuar juegos a su edad.
- Cortes: Evitar tener objetos punzantes o afilados.
- Intoxicaciones: evitar que se encuentren a su alcance los medicamentos del botiquín, material de limpieza, introducir el hábito de no beber directamente de las botellas.
- Evitar los golpes de calor y los cambios bruscos de temperatura. Salir abrigados los días de mucho frío y los días de mucho calor buscar la sombra y cubrir la cabeza con gorras.

8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

8.1 Medios disponibles en el Centro.

8.1.1 Condiciones de evacuación.

- Personas encargadas de los minusválidos: 2.
- Salidas de emergencia: Una al patio de recreo.
- Puntos de reunión. Interior: Patio del centro. Exterior: Plaza Mayor.

8.1.2 Comunicación y señalización.

- Señalización de vías de evacuación: en la salida del centro y de los equipos de extinción, en zonas visibles.
- Alumbrado de emergencia: 9
- Puntos de reunión. Interior: Patio del centro. Exterior: Plaza Mayor.

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.



8.1.3 Medios de extinción de incendios.

- Extintores y lugares: 2 en el edificio, ambos en distribuidor de acceso, al lado de las puertas de acceso a las aulas.
- Bocas de incendio: No procede.
- Hidrantes: No procede.

8.1.4 Equipos y material de primeros auxilios.

- Botiquín de primeros auxilios: 1 (instalado en el despacho. Debe estar equipado con productos de primera necesidad recomendados por el médico).
- Se debe contar con un frigorífico con hielo y aplicadores helados disponibles para atender lesiones musculares (chichones, esguinces, torceduras, etc.).

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.



8.2 Directorio de medios externos.

ORGANISMO	TELEFONO CONTACTO
TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS	112
OFICIAL DE PREVENCIÓN (Sandra Fernández Navarro)	619 836 834
BOMBEROS (Parque de Guadalajara)	949 247 280
POLICÍA LOCAL	062
GUARDIA CIVIL	062
PROTECCIÓN CIVIL	112
CENTRO DE SALUD LOCAL	Urgencias Centro local: 949 322 174 (Atención lunes, miércoles y viernes) Centro La Beltraneja: 949 280 684 (Atención martes y jueves) Urgencias Brihuega: 949 280 630
URGENCIAS SANITARIAS (HOSPITAL UNIV.)	949 209 200
AYUNTAMIENTO	949 322 012 (Horario laboral) 680 744 991 Urgencias Ayto. fuera horario laboral.
POLICÍA NACIONAL	091
INSTALADOR ELECTRICISTA DIPUTACIÓN	949 887 505
CALEFACTOR Y FONTANERO	949 322 012 (Horario laboral) 680 744 991 Urgencias Ayto. fuera horario laboral.
DIRECTORA DEL CENTRO	659 874 488 (Marta Gómez Moratilla)
JEFA DE ESTUDIOS	659 874 488 (Marta Gómez Moratilla)
OFICIAL DE PROVENCIÓN DEL CENTRO	619 836 834 (Sandra Fernández Navarro)



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

8.3 Diseño de evacuación.

8.3.1 Planificación de la evacuación

La evacuación del Centro debe hacerse principalmente cuando existe un riesgo interno que proviene del propio Centro: incendio, explosión, escape de gas, amenaza de bomba, etc.

Deben tenerse en cuenta las características de cada edificio, salidas y zonas de concentración de los alumnos.

La activación del Plan de evacuación corresponde al Coordinador general (Director del Centro). Se establecen tres fases de activación:

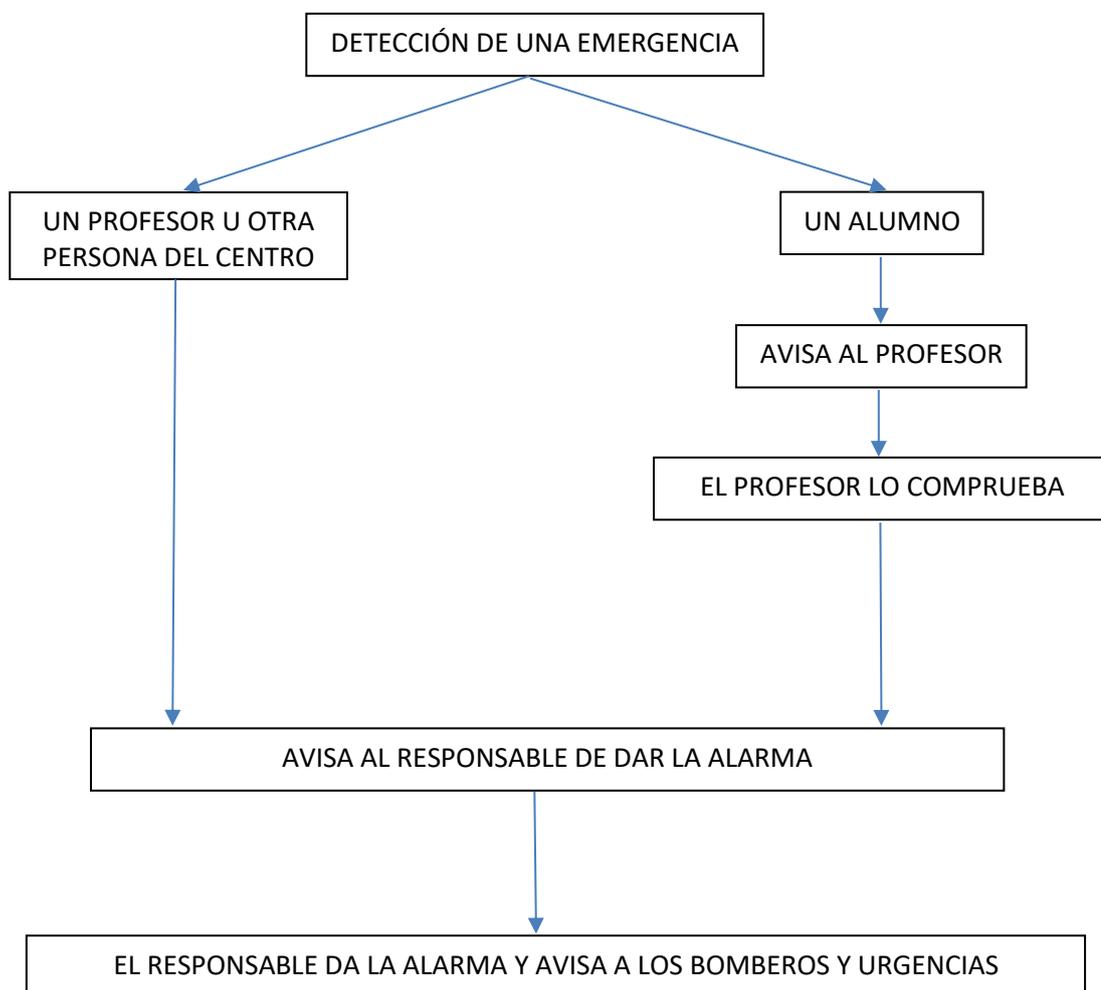
1. Preemergencia: Accidente controlado de forma rápida y sencilla.
2. Emergencia parcial: Accidente que puede ser controlado con los medios que dispone el Centro.
3. Emergencia total: Accidente que precisa del apoyo de medios externos para su control y solución.

8.3.2 Aviso de detección de la emergencia. Señales de alarma.

- 1 Al detectar una emergencia se debe avisar inmediatamente al responsable de dar la alarma.
- 2 Si el que la detecta es un alumno, deberá comunicarlo al profesor, quien comprobará la emergencia.
- 3 Las señales de alerta y alarma se harán a través de la sirena que dispone el Centro.
- 4 La señal de alerta de emergencia consistirá en toques repetitivos con intervalos cortos de silencio.
- 5 La señal de alarma general consistirá en un toque de sirena continuo y largo.
- 6 Todo el personal que tenga asignado una responsabilidad en el Plan, así como los ocupantes del edificio deberán conocer esta señal.
- 7 La señal de alarma y emergencia la realizará el Personal de Servicio, Equipo Directivo o Profesorado responsable en el edificio y la Coordinadora de ciclo en el edificio desde los puntos de ubicación de las sirenas.
- 8 A su vez, se avisará inmediatamente a los bomberos, policía municipal, protección civil, guardia civil, según sea la clase de emergencia.
- 9 El Director del Plan coordinará y dirigirá el desarrollo de las operaciones.
- 10 Todos los ocupantes del edificio seguirán las indicaciones del Plan e informarán de cualquier incidencia que pudiera surgir.



ESQUEMA DE ACTUACIONES





PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

8.3.3 Vías de evacuación.

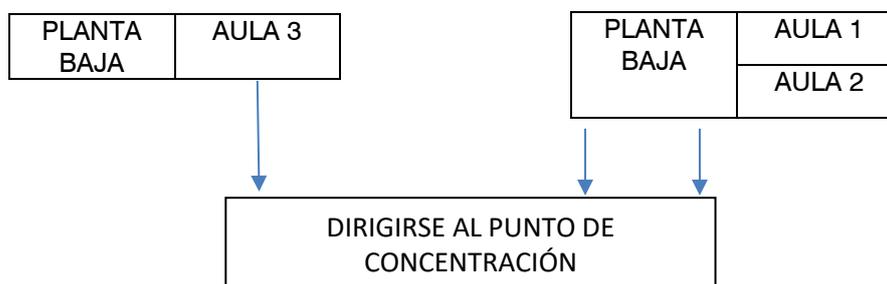
a) Desalojo de cada planta

1. Al escuchar la señal de alarma se desalojará el Centro.
2. La planta se desalojará por grupos, saliendo primero las aulas más próximas a las puertas de salidas.
3. Las vías de evacuación se determinarán siguiendo los criterios de proximidad y del número de personas que hay que evacuar.
4. Los alumnos saldrán de forma ordenada, procurando que no se mezclen los diferentes grupos.
5. Cada profesor deberá saber el número de alumnos que hay en clase diariamente para su control.

b) Orden de evacuación por plantas

1. En Centro solo cuenta con una planta y dadas sus características, se podrán evacuar ambos extremos de las aulas (derecho e izquierdo), a la vez.
2. Los que ocupan las aulas mas alejadas a las puertas de salida se dirigirán de forma ordenada hacia las puertas más próximas, respetando las clases precedentes.
3. Si hay humo en el distribuidor de acceso no saldrán, se encerrarán en las aulas y se harán ver por las ventanas.

ESQUEMA DE ACTUACIONES



c) Puntos de concentración

1. Es el lugar donde todos los evacuados deben dirigirse.
2. Este punto debe ser un lugar seguro y allí se encontrarán todos los alumnos.
3. Se fijará el patio del Colegio (al ser un espacio amplio) y también fuera del recinto escolar, en la Plaza Mayor a 335 metros del Centro. (lugares fijos según criterio del Director del Plan).
4. En el punto de concentración los profesores realizarán un recuento de sus alumnos comprobando que están todos. Si hubiera alguna ausencia se informará rápidamente al Director del Plan y a los Servicios de emergencia.
5. Cuando se utilice este punto, se deberán tomar las medidas oportunas, avisando a los servicios de seguridad del Ayuntamiento.

d) Otras medidas

1. Al detectar un incendio, avisar inmediatamente al parque de bomberos.
2. Se utilizará la salida habitual del edificio y la de emergencia.
3. No se consideran salidas las ventanas, puertas de terrazas, patios interiores,
...



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

4. No se deben usar los ascensores.
5. Al oír la señal de alarma, hay que dejar lo que se esté haciendo, hay que salir deprisa, sin correr y cerrando puertas cuando se haya salido.
6. Se deben dejar los objetos personales (mochilas, abrigos, ...) y no debe volverse para buscar a otras personas.
7. Si hay humo no se debe salir, encerrarse y avisar por la ventana. Tapar las rendijas por donde pueda entrar humo con trapos mojados.
8. De haber niños muy pequeños, personas minusválidas o con dificultades motoras, se les debe ayudar, nombrando personas encargadas para ello que servirán de apoyo a los habituales.

e) Encerrarse en el Centro

Cuando el riesgo viene de fuera del Centro, en casos extremos debe realizarse un encierro, como por ejemplo, inundaciones, nevada o helada, tempestad, incendio forestal, accidente químico, ...

En caso de encierro deben tomarse estas medidas al escuchar la señal de alerta:

1. Entrar en el Centro si se está fuera (patio de recreo, ...).
2. Dirigirse rápidamente al aula correspondiente.
3. Quedarnos en aulas y espacios buscando los lugares más resguardados y protegidos.
4. Cerrar puertas y ventanas y alejarnos de ellas.
5. Trasladarse cuando lo indiquen los profesores, ordenadamente y según sus indicaciones.



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO "SAN BERNABÉ"

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

NORMAS DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS. ESQUEMA DE ACTUACIONES





PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

9. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN

9.1 Estructura, Organización y Funciones.

9.1.1 Responsable de dar la alarma, llamar a los bomberos y Servicios externos

1. Se encargará de activar la alarma la Coordinadora de Ciclo o, en su ausencia, cualquier profesor/a que detecte la incidencia, comunicándolo inmediatamente al Coordinador general de evacuación.
2. El Equipo directivo o el Administrativo llamará inmediatamente al Parque de Bomberos y a los Servicios externos de urgencias (Centro médico, Policía municipal, Protección civil, Guardia civil, ...).

9.1.2 Responsable de desconectar las instalaciones.

1. El encargado será el Conserje del Centro o persona que la Dirección del Centro designe para esta función.
2. En su ausencia, cualquier componente del Equipo directivo y el Administrativo.
3. Se debe cerrar el suministro eléctrico (interruptor general). Por su cercanía al cuadro general, la persona que ocupe el despacho.
Es conveniente hacerlo después de haber avisado por teléfono a las ayudas externas.
4. Cerrar los sistemas de ventilación-climatización (sólo en caso de encierro).

9.1.3 Responsable de abrir y cerrar las puertas exteriores de los edificios.

1. Los maestros que ocupen las aulas mas próximas a las puertas de salida, se encargaran de abrir ambas puertas de salida al patio de recreo.
2. En su ausencia, cualquier maestro/a de apoyo.

9.1.4 Coordinador general.

1. El Coordinador general del Plan de emergencia es la Directora del Centro.
2. Será responsable de:
 - Decidir las medidas que se tengan que tomar en cada situación.
 - Recibir información de todas las clases a través de los Coordinadores de Ciclo y tutores para saber si falta algún alumno (lista actualizada).
 - Comprobar si se tienen que desconectar todas las instalaciones.
 - Estar informado por los Coordinadores del Plan de emergencia de todas las incidencias.
 - Recibir y mantener la comunicación con las ayudas externas y estar pendiente de las instrucciones que las autoridades le proporcionen, siendo interlocutor entre los bomberos y la policía.
 - Atender las llamadas de los padres y avisar a las familias de las personas afectadas y mantenerlas informadas.
 - Utilizar los medios de comunicación y de información (teléfono, radio, tv, internet, ...).



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

- **La Oficial de Prevención de Riesgos Laborales, ejercerá la función de Coordinación general de emergencias, en ausencia de la Directora, cumpliendo sus funciones.**

9.1.5 Coordinadores de la planta.

1. Los maestros que ocupen las aulas 2 y 3.

En su defecto, el tutor del grupo, será el responsable de:

1. Vigilar que la evacuación se haga de forma ordenada y por las vías de evacuación establecidas.
2. Vigilar que no se haya quedado nadie en las aulas, tutorías o cualquier otro lugar. Será el último en abandonar la planta.
3. Vigilar que puertas y ventanas de la planta estén cerradas (sólo en caso de encierro).

9.1.6 Responsables de las personas disminuidas

1. Será la Ayudante Técnica Educativa (ATE), Equipo de orientación, apoyos y maestros sin docencia directa en ese momento y Alumnado de la misma clase.
2. Los tutores deberán comunicar a estas personas si en su clase hay algún alumno de estas características.
3. Los responsables se encargarán de trasladar a las personas con dificultades motrices o sensoriales. Esta tarea la pueden realizar también los mismos alumnos.

9.1.7 Responsable de primeros auxilios

1. Será el Jefe de estudios del Centro, tutores y apoyos.
2. Sus funciones serán distribuir las ayudas externas, atender a las personas heridas y designar a las personas que acompañen a los heridos en caso necesario al Centro médico, cuando las autoridades lo indiquen.

9.1.8 Funciones del Profesorado

1. El profesor que esté en el momento de la emergencia en cada aula o en el patio del Colegio, es el responsable de los alumnos que tiene a su cargo.
2. Deberá cumplir las instrucciones del Coordinador de planta.
3. Cerrar las puertas y ventanas antes de evacuar.
4. Mantener a los alumnos en orden y controlar que se sigan sus instrucciones.
5. Recibir y hacer el recuento de los alumnos en el punto de concentración.

9.1.9 Funciones del Alumnado

1. En caso de evacuación, cuando suena la alarma, los alumnos que estén fuera de clase tendrán que ir a su aula.
2. Si estuvieran en una planta que no es la suya, irán al aula más próxima y se incorporarán al grupo. Cuando lleguen al punto de concentración buscarán su grupo de clase.
3. Tendrán que dejar los objetos personales y evacuar el aula con tranquilidad, deprisa pero sin correr y sin volver nunca hacia atrás.
4. Se pondrán uno detrás de otro, siguiendo al profesor.

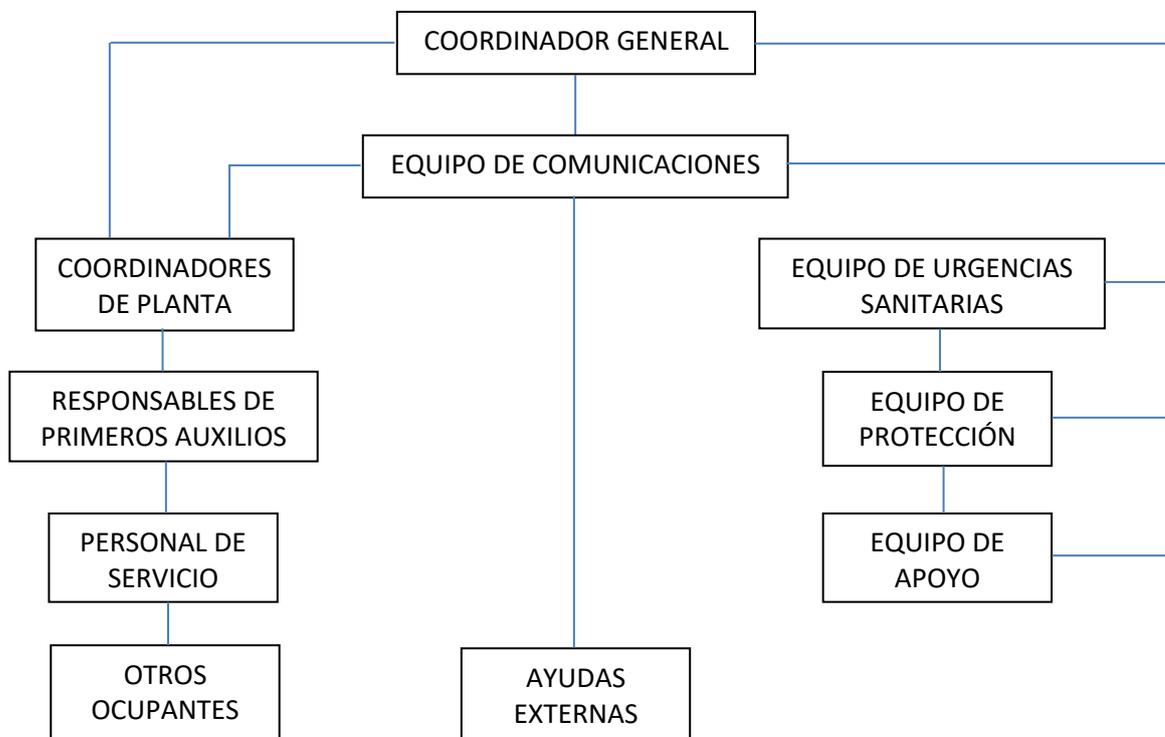


PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN



9.2 Vías de evacuación.

Para la evacuación del edificio se seguirá el siguiente orden:

a) Planta baja:

1. Las aulas 2 y 3 podrán evacuar simultáneamente, al tener salidas independientes. La salida se realizará por la puerta de la derecha (en el sentido de la evacuación) para el aula 3, y por la puerta de la izquierda (en el sentido de la evacuación) las aulas 2 y 3, en este orden.

Observación: Las aulas 2 y 3 pueden evacuar al mismo tiempo por las vías de evacuación correspondientes, situándose los alumnos en fila a la izquierda y derecha del distribuidor de acceso con el fin de no obstaculizarse entre ellos.

b) Punto de concentración o reunión:

1. Todos los alumnos se dirigirán al centro del patio de recreo, situado en frente del acceso, colocándose en el lugar que le corresponde a cada curso y grupo y que se debe conocer de antemano. (Ver planos correspondientes)
2. Los profesores se harán cargo de su grupo correspondiente, poniéndolos en fila y contando a los alumnos para comprobar que no falta nadie.



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

3. Los responsables de planta controlarán el tiempo transcurrido en la evacuación, informando inmediatamente al Director del Plan de emergencia de los resultados e incidentes que se hayan producido.

10. SIMULACROS DE EVACUACIÓN DEL CENTRO

Para comprobar el funcionamiento del plan, es necesario conocerlo y practicarlo, así se sabrá su eficacia, se podrán corregir los fallos y adoptar las medidas de mejora necesarias.

10.1 Aspectos a considerar antes de realizar un simulacro.

10.1.1 Planificación y temporalización.

1. Es importante mantener en secreto el momento exacto del simulacro. Lo determinará la Directora del Centro y no lo comunicará a nadie relacionado con el Colegio.
2. Unos días antes del simulacro, la Dirección del Centro informará a los padres y al Ayuntamiento que se realizará un simulacro, pero sin especificar el día y la hora.
3. Sí que se informará del día y la hora a los bomberos, policía municipal, guardia civil y protección civil.
4. Unos días antes se informará a los alumnos de lo que es un simulacro, para qué sirve y lo que tienen que hacer.
5. El primer simulacro se puede anunciar para que conozcan en qué consiste y se vayan acostumbrando. Los siguientes deben ser secretos.
6. Se realizará un día normal de clase y realizando las actividades habituales.
7. Para preparar el simulacro, los profesores se reunirán con el Coordinador general y con los Coordinadores de planta (Reuniones de la CCP y Ciclos, otras, ...).
8. Los profesores explicarán las instrucciones a sus alumnos, dándoles participación y distribuyendo funciones concretas entre ellos (cerrar ventanas, contar alumnos, controlar los objetos personales, ...).
9. Deben evitarse los gritos y el nerviosismo entre el personal del Centro que pueden causar efectos negativos.
10. Todos los años se realizará al menos, un simulacro de evacuación.
11. Se determinan dos clases de simulacros: simulacro de emergencia parcial (para un edificio o zonas determinadas) en el que no será necesario movilizar a los servicios externos y el simulacro de emergencia general (para todo el Centro) en el que sí se utilizarán estos servicios.

10.1.2 Recordar normas generales.

1. Se utilizará la salida habitual del edificio. No son salidas, las ventanas, los patios interiores, las puertas de las terrazas, ...
2. Se utilizarán las escaleras o salidas de emergencia para comprobar su funcionamiento.
3. Se cerrarán las puertas y ventanas para evitar las corrientes de aire y que se propague el fuego (simulado).



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

4. No se utilizarán los ascensores.
5. Se informará de la realización del simulacro a las ayudas externas (Bomberos, Policía municipal, Ayuntamiento, Protección Civil, Guardia Civil, ...).
6. El simulacro de evacuación puede realizarse de dos maneras:
 - Evacuación de todas las personas del Centro solamente
 - Evacuación con el apoyo de las ayudas externas

En el primer caso, no es necesario llamar al 112 (emergencias) para que movilicen a las ayudas externas (sólo comunicar la realización del simulacro).

En el segundo caso, sí se debe llamar a emergencias para que movilicen a las citadas ayudas y se controle el tiempo que transcurre desde la llamada hasta la intervención en el Centro.

10.2 Realización del simulacro de evacuación del Centro.

1. Hacer sonar la alarma, según la señal convenida.
2. Desalojar el edificio comenzando por la planta baja y continuando por las demás progresivamente de abajo a arriba.
3. Los grupos saldrán ordenadamente, primero los de las aulas más cercanas a las puertas de salida.
4. Si el fuego comenzara en una zona concreta (de forma simulada), esta zona se desalojará en primer lugar.
5. Pueden plantearse variaciones en el simulacro de evacuación, como que una de las puertas de salida esté bloqueada y sólo se pueden utilizar la otra.
6. Los profesores se encargarán de sus respectivos grupos guiando a los alumnos a las escaleras y salidas y según las instrucciones de los Coordinadores del Plan.
7. Se colocará una persona del equipo directivo o coordinación en las salidas y en el exterior para controlar el tiempo total que dura la evacuación. (Tiempos orientativos: 10 minutos para la evacuación de todo el Centro y 3 minutos por planta, en total no tendría que ser superior a 30 minutos).

10.3 Realización de simulacros parciales de evacuación.

Se contemplan también los casos de evacuaciones parciales por edificios, con la finalidad de acostumar al alumnado correspondiente a realizar el simulacro, así como aprender y recordar las vías de evacuación, el orden establecido y el punto de reunión. También es igual de importante la coordinación y eficacia del profesorado perteneciente a cada aula.

Estos simulacros parciales pueden realizarse durante el curso como preparación al simulacro general de todo el Centro, realizándose el correspondiente Informe de resultados.



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO "SAN BERNABÉ"

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

INFORME DE RESULTADOS DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Localidad:
Nombre del Centro:
Código:
Dirección:
Niveles educativos:
Fecha:

2. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN

Del profesorado Buena Regular Deficiente
Observaciones
De otros servicios:
 Bomberos Policía municipal Protección Civil Guardia Civil Otros

3. TIEMPO REAL DE EVACUACIÓN

Total del Centro: Tiempo: Número de alumnos:
Planta baja:
Planta alta:
Observaciones:

4. COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS

Bueno Regular Deficiente

5. VÍAS DE EVACUACIÓN

Capacidad de las vías de evacuación Buena Regular Deficiente
Ha Habido deficiencias SI NO
Observaciones:
Puntos de congestión peligrosa:
Observaciones:

6. HA FUNCIONADO CORRECTAMENTE

Alarma SI NO Inexistente
Iluminación de emergencia SI NO Inexistente
Escaleras de emergencia SI NO Inexistente
Observaciones:

7. SE HA PODIDO CORTAR EL SUMINISTRO

Gas SI NO Inexistente
Electricidad SI NO Inexistente
Gasoil SI NO Inexistente
Ventilación/climatización SI NO Inexistente
Observaciones:



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO "SAN BERNABÉ"

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

8. OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

Identificación de elementos del edificio, tanto si son fijos como si no, que obstaculicen las vías de evacuación (muebles, puertas de apertura contraria al sentido de la evacuación, columnas, etc.)

9. INCIDENCIAS NO PREVISTAS (Accidentes de personas, deterioro del mobiliario, etc)

10. CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS

Balance general del simulacro

Sugerencias

Localidad:

Fecha:

Nombre y firma del director/a



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

11. INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE EMERGENCIAS EN EL CENTRO

Es muy importante que, tanto los alumnos como los profesores, dispongan de unos conocimientos y una formación básica sobre los casos de prevención y emergencia en un Centro educativo. Las familias también pueden y deben colaborar en este sentido.

11.1 Información y formación a nivel general.

1. A través de cursos diferentes de prevención y seguridad para el profesorado.
2. En clase, hora de tutoría u otra materia, informar a los alumnos sobre ello periódicamente.
3. Realizando diversos recorridos por las dependencias del Centro (aulas, pasillos, salidas) para ver la señalización que está colocada en diversos lugares y aprender su significado.
4. Observando los aparatos de extinción de un fuego y sabiendo para qué sirven.
5. A través de reportajes y películas educativas sobre el tema.
6. Realizando ensayos de evacuación de la clase solamente.
7. Incluyendo actividades relacionadas en el día del medio ambiente.
8. Visitando algún Parque de bomberos para saber su funcionamiento y utilidad.
9. Solicitando la visita al Centro de algún componente de Protección Civil, Policía municipal, bomberos, ... para informarnos y hacernos demostraciones prácticas.
10. Se debe fomentar la cultura de autoprotección entre los alumnos para que sepan cómo protegerse ante cualquier incidente que se puedan encontrar en la vida cotidiana.

11.2 Actuaciones preventivas en las instalaciones.

1. Se realizarán revisiones periódicas (al menos una anual) por instaladores autorizados de calderas, calefacción, ...
2. Se revisará periódicamente la instalación eléctrica del edificio, cuadros, enchufes, interruptores, luces de emergencia, ...
3. Se controlarán y revisarán los extintores de todo el Colegio, así como las mangueras y cuadros de riego dispuestos en cada planta, recargándose periódicamente cuando sea necesario.
4. Se harán revisiones periódicas a cargo del personal especializado de los sistemas de fontanería, albañilería, carpintería, cerrajería, ... para comprobar el estado general de cada edificio y subsanar todo aquello que no esté en condiciones y no funcione correctamente.
5. Vigilar, cuidar y arreglar anualmente los árboles que haya en el interior del recinto escolar, especialmente los ubicados en el patio de recreo, comprobando el estado general de las plantas para que no ofrezcan ningún peligro.



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO "SAN BERNABÉ"

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Instalación	Datos de la empresa de mantenimiento	Fecha de la última revisión
Instalación Protección Contra Incendios	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Caldera y Depósito gasoil (Calefacción)	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Instalación Eléctrica	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Instalación de Fontanería y Saneamiento	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Jardinería	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Cubiertas	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Puertas y ventanas	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Otros	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO "SAN BERNABÉ"

Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

12. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este plan se revisará anualmente, actualizándolo cuando sea necesario. Es conveniente programar cada año actividades para implantar el plan.

FICHA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL PARA IMPLANTAR EL PLAN	
Actualización el plan	Fecha
Comentarios	
Reuniones informativas	Fecha
Consejo escolar	
Profesores/as	
Padres	
Otros	
Formación	Fecha
Alumnos	
Otros	
Simulacros	Fecha
Práctica de uso de extintores	Fecha
Comentarios	



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO "SAN BERNABÉ"

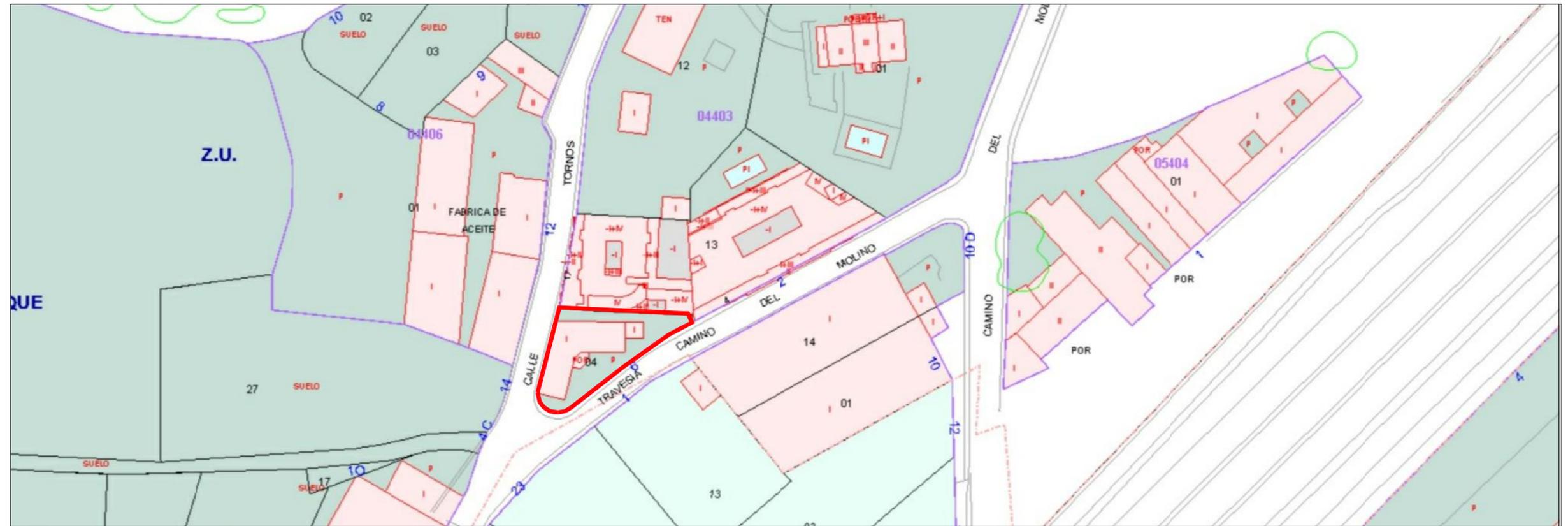
Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

13. ANEXO

Plano de Situación y Emplazamiento del Centro.
Plano de Instalaciones de PCI y Recorridos de Evacuación.
Plano de Puntos de concentración o reunión.

En Guadalajara, enero de 2023

D. Javier de Isidro Mármol
Colegiado COACM nº. 10.802



SITUACIÓN SEGÚN BASE CATASTRAL



EMPLAZAMIENTO EN IMAGEN AÉREA

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO SAN BERNABÉ

EMPLAZAMIENTO Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192.
Trijueque, GUADALAJARA.

FIRMAS

ARQUITECTURA

PLANO

A-01

ESCALA S/E

NORTE



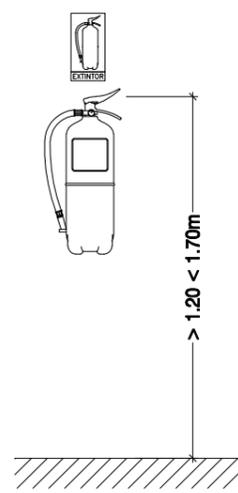
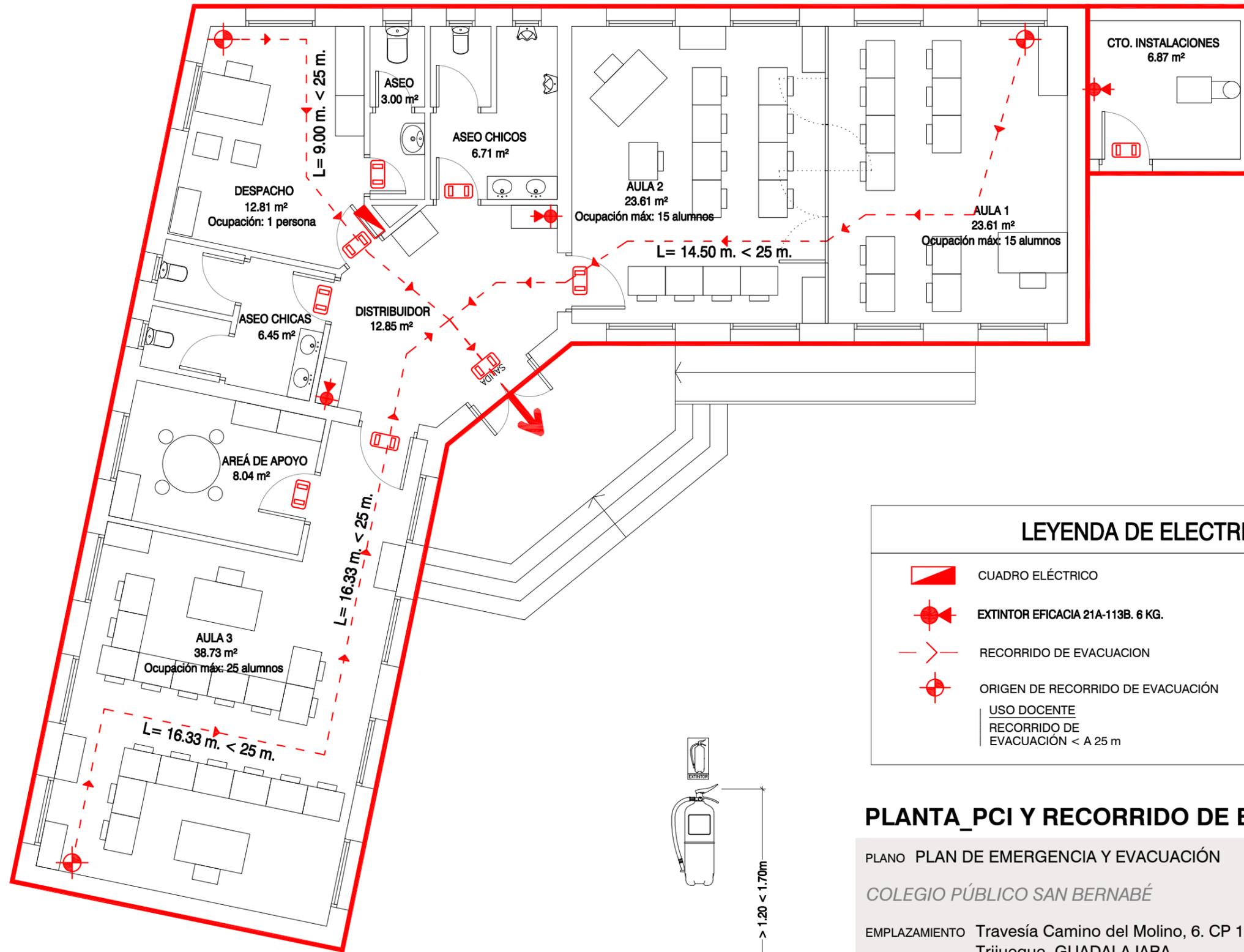
FECHA ENE - 2023

REF 38/2022

MODIFICACIÓN

El Arquitecto
D. Javier de Isidro Mármol
Colegiado COACM nº: 10.802

El Promotor/ La Propiedad
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE.
Rpte: Alcalde-Presidente D. José Manuel Ortiz
Armada.



EXTINTOR MANUAL DE POLVO POLIVALENTE
SIN ESC.

LEYENDA DE ELECTRICIDAD Y PCI	
	CUADRO ELÉCTRICO
	EXTINTOR EFICACIA 21A-113B. 6 KG.
	RECORRIDO DE EVACUACION
	ORIGEN DE RECORRIDO DE EVACUACIÓN
	USO DOCENTE RECORRIDO DE EVACUACIÓN < A 25 m
	LUMINARIA DE EMERGENCIA
	SALIDA DE SECTOR
	SECTOR DE INCENDIOS

PLANTA_PCI Y RECORRIDO DE EVACUACIÓN

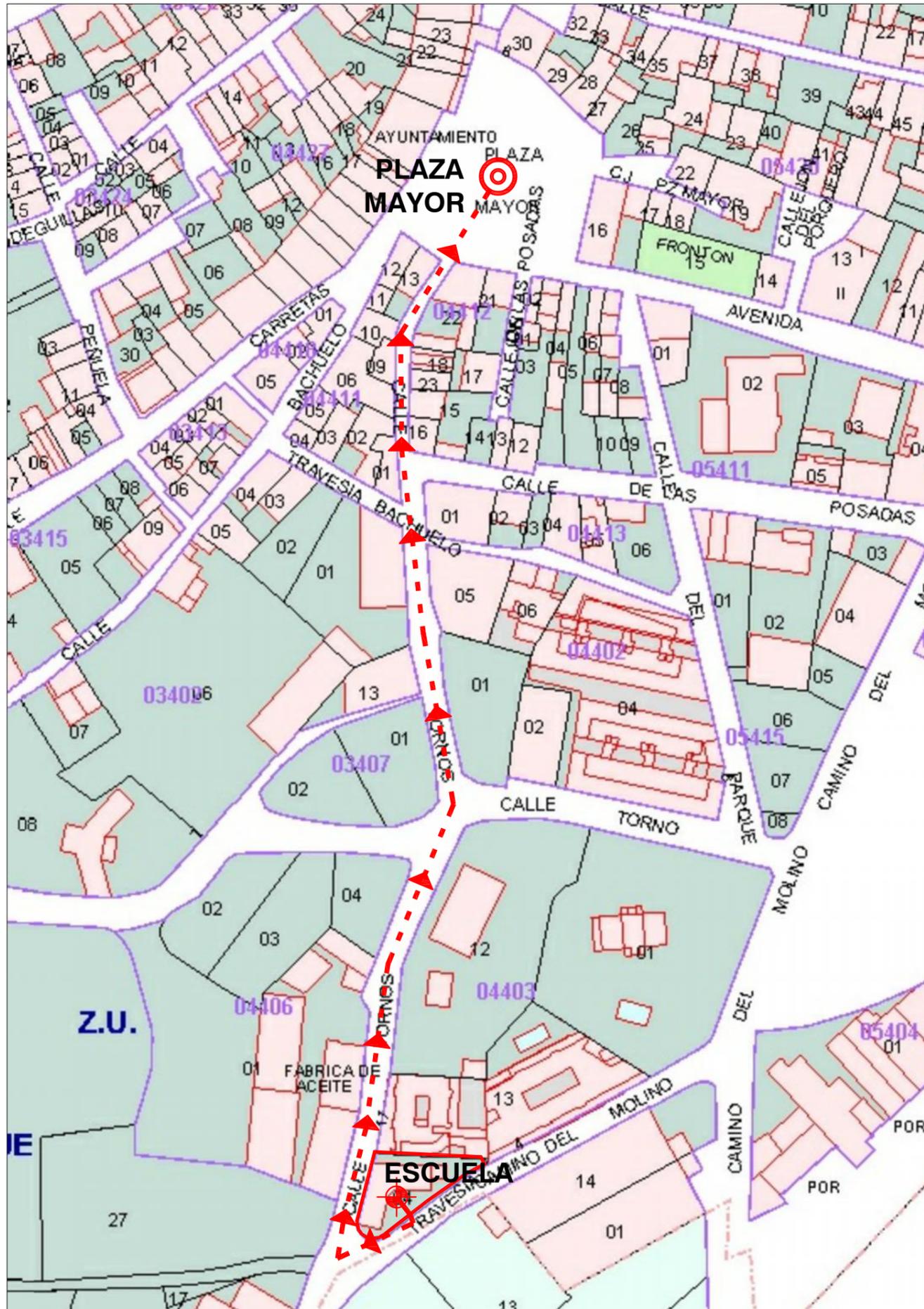
PLANO PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO SAN BERNABÉ
 EMPLAZAMIENTO Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192.
 Trijueque, GUADALAJARA.

FIRMAS

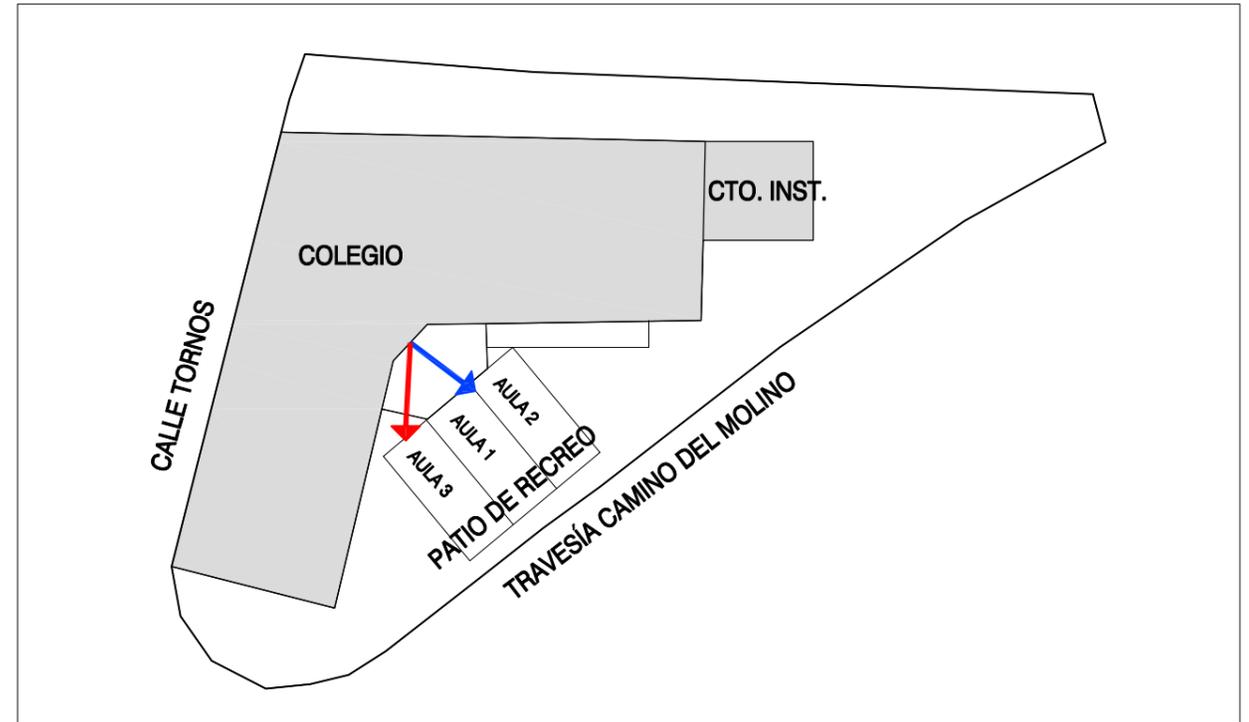
ARQUITECTURA
 PLANO
A-02
 ESCALA 1/75
 NORTE
 FECHA ENE - 2023
 REF 38/2022
 MODIFICACIÓN

El Arquitecto
 D. Javier de Isidro Mármol
 Colegiado COACM n°: 10.802

El Promotor/ La Propiedad
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE.
 Rpte: Alcalde-Presidente D. José Manuel Ortiz Armada.



PUNTO DE ENCUENTRO EXTERIOR_PLAZA MAYOR. Dist.: 335 metros



PUNTO DE ENCUENTRO INTERIOR_PATIO DE RECREO.

PUNTOS DE CONCENTRACIÓN O REUNIÓN

PLANO PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO SAN BERNABÉ

EMPLAZAMIENTO Travesía Camino del Molino, 6. CP 19192.
Trijueque, GUADALAJARA.

FIRMAS

ARQUITECTURA

PLANO

A-03

ESCALA S/E

NORTE



FECHA ENE - 2023

REF 38/2022

MODIFICACIÓN

El Arquitecto
D. Javier de Isidro Mármol
Colegiado COACM n°: 10.802

El Promotor/ La Propiedad
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE.
Rpte: Alcalde-Presidente D. José Manuel Ortiz
Armada.